

SOCIEDAD
DE
AUTORES ESPAÑOLES

PRADO, 24



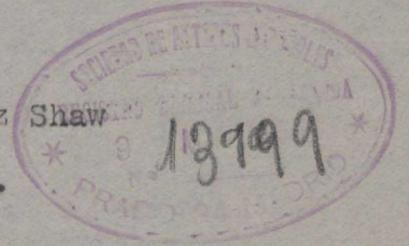
Dirección telegráfica y telefónica: SOTORES
Apartado 353
Teléfono 11235

Madrid 9 de Marzo de 1931.

J.

Sr. Don Guillermo Fernandez Shaw

PRESENTE.



Muy señor nuestro: A continuación tenemos el gusto de transcribir a Vd. el parrafo de una carta que nos dirige la Casa Odeon en fecha 4 del corriente y que dice así:

»En efecto, la numeracion de los sellos provisionales de estos «autores no concuerda; pero no podemos explicar el porqué. Ya en el 19 de Febrero ppda hemos escrito a Buenos Aires haciendoles observar la anomalia que existe en esta numeracion, y pidiendo «aclaraciones, que tan pronto como tengamos la contestacion nos «sera grato informarle.»

Por tanto, y salvo su mejor criterio, proponemos a Vd. el cobro del recibo de sellos numerados que corresponde a Da Francisquita y que concuerda con la numeracion que Vdes tenian registrada, esperando para el otro recibo a las aclaraciones que nos anuncia la Casa Odeon.

Con éste motivo nos es muy grato reiterarnos suyos afectivos
simos ss. ss. q. e. s. .m. El Director Gerente

L. Linarez
Acevedo

Cuenta corriente con el Banco de España, Crédit Lyonnais y Banco Hispano Americano

P. H. Mod. 10

MEMORANDUM

FIDEL PRADO

REPRESENTANTE DE LA CASA *Odeon*

Ribera de Curtidores, 20, Dpto., 3.º, D.

MADRID 18 del 6 del 31

Sr. es Romero-Fernandez Shaw

Presente

Mi muy distinguidos amigos;

Con la presente remito a Vds recibos de la liquidacion del primer trimestre de sus obras vendidas en America en Odeon

Tambien remito recibo de la cantidad por Vds reclamada en la liquidacion qnterior o sean 684 caras del disco doble "La rosa del azafran" y "La cancion del olvido" del N.º 443 al 1127 que quedaba como laguna entre lo anteriormente cobrado y lo que el pasado trimestre le liquidaba.

Esto se debió a una confusion de America al redactar la orden de pago pues se olvidó esta partida incluyendo en cambio la siguiente con la numeracion correlativa.

Creo que aclarado esto y en orden las numeraciones tendran la bondad de juntos con estos recibos firmarme lo que retienen en su poder para yo poder rendir las cuentas que tengo pendientes del pasado trimestre.

Sin otro particular saben es suyo affmo s,s,

